



Guadalajara, Jalisco; 20 de marzo de 2026

**Acta de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia
H. Ayuntamiento de Guadalajara 2024-2027.**

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: Buenos días Regidora, Síndico, Regidores y personas que nos acompañan a esta Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia. Damos inicio siendo las 12 horas con 10 minutos del 20 de marzo de 2026 en el Mezzanine 2 "Miguel de Ibarra", ubicado en el Palacio Municipal.

Lo anterior con conformidad con el artículo 111, fracción I del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara y previo citatorio girado.

En este sentido, le solicito a Oscar, el Secretario Técnico, que verifique la asistencia de la y los integrantes de la Comisión.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Secretario Técnico Oscar Javier Varela Romo: Como indica, Presidente.

- **Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes**
Presente
- **Regidor Gabriel Vazquez Suarez**
Presente
- **Regidor Juan Alberto Salinas Macías**
Presente
- **Regidora Diana Araceli González Martínez**
Presente
- **Por último, Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez**
Presente

Le informo, presidente, que se encuentran presentes 5 de las 5 personas integrantes de la Comisión.



Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: Muchas gracias, Secretario. En virtud de lo anterior, se declara quórum legal para sesionar y válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

2. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: A continuación le pido al Secretario Técnico que proceda a dar lectura a la propuesta de Orden del Día.

Secretario Técnico Oscar Javier Varela Romo: como lo indica. Orden del Día:

1. Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día propuesto.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 12 de febrero de 2026.
4. Presentación a cargo de Antonieta Vizcaíno Huerta, Directora de Cultura de Paz del Gobierno de Guadalajara.
5. Asuntos varios.
6. Clausura.

Es cuánto.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: Muchas gracias. En votación económica, les pido a la y los presentes que, si están a favor del Orden del Día propuesto, lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2026.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: Dando continuidad con el Orden del Día, que es la lectura y aprobación del acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de febrero del 2026 misma que fue remitida vía electrónica para su revisión, les pregunto si están de acuerdo en que se omita su lectura.



Sala de
Aprobado muchas gracias.

En ese sentido, pongo a su consideración el proyecto del acta referido y pregunto si, ¿tienen alguna observación o comentario?

No habiendo comentarios, les pregunto si ¿se aprueba su contenido?

Levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

4. PRESENTACIÓN A CARGO DE MARÍA ANTONIETA VIZCAÍNO HUERTA, DIRECTORA DE CULTURA DE PAZ DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto número cuatro, referente a la presentación a cargo de Antonieta Vizcaíno Huerta, Directora de Cultura de Paz, adscrita a la Dirección de Justicia Cívica, a la cual agradezco que haya hecho este espacio en su agenda para acompañarnos y platicar con las personas integrantes de esta Comisión. Es importante hacer mención de dos cosas: la primera, es que la cultura de paz es un asunto estratégico para el Gobierno de Guadalajara y así lo demuestran los instrumentos de planeación; y la segunda, es que dentro del plan de trabajo de esta Comisión también se incluyen las acciones en materia de cultura de paz y mediación. Por ello es que para nosotros es un tema importante de escuchar y conocer de primera mano el trabajo y los proyectos que se realizan desde esta área. Sin más que añadir, cedo el uso de la voz a nuestra invitada, Antonieta Vizcaíno Huerta.

Directora Antonieta Vizcaíno Huerta: Muchas gracias, buenas tardes a todas, regidora, regidores por esta invitación, la verdad es que me emociona, sí me emociona mucho porque asumimos esta responsabilidad con mucha seriedad para darle continuidad a lo que ya se viene haciendo en este componente. La cultura de paz dentro de la justicia cívica, pues, actualmente es el componente preventivo; digamos que la cultura de paz previene lo que la justicia cívica sanciona.

Entonces, bajo ese enfoque de prevención, de corresponsabilidad, de cuidados que estamos alineando a nuestro plan municipal, tenemos las siguientes líneas estratégicas que quiero compartirles, sobre las que estaremos trabajando en la Dirección y el fortalecimiento institucional que tuvo que ver con el diagnóstico y la consolidación de la Dirección misma. Decirles que es una dirección que cuenta con un área de capacitación; somos cinco mujeres las que estamos dentro de la Dirección y, pues de esas, tres son quienes capacitan.



Dentro de la estrategia de institucionalización estamos buscando construir un instrumento normativo que nos permita darle continuidad a los trabajos que se estén estableciendo en la Dirección. Por lo que aquí hago una pausa y me pongo a disposición de esta Comisión para poder trabajar en conjunto ese instrumento y poderlo alinear a la Ley Estatal de

Cultura de Paz, pero también a nuestro Plan de Desarrollo Municipal y el Nacional. Creo que es una gran oportunidad para que en conjunto podamos desarrollar esa normativa y que nos permita que todo lo que hagamos tenga continuidad y permanencia, porque al final lo que queremos lograr con los trabajos de la Dirección es construir comunidad.

Construir comunidad a través de nuestra siguiente estrategia, que son las acciones y talleres de cercanía, de proximidad en las colonias, en las escuelas. ¿Cómo? Con una estrategia que ya se viene realizando... ya se está realizando actualmente: entre 2024 y 2025 han alcanzado capacitación y talleres a más de 4 mil personas tapatías, entre ellas la mayoría estudiantes de secundaria y preparatoria, y algunos de educación superior. Y lo que hacemos con este programa de "Justicia Cívica para la Cultura de Paz"... lo que buscamos, como ya les mencionaba, es prevenir. Prevenir que se cometan esas faltas administrativas. Queremos que mediante el diálogo, mediante esta estrategia, mediante la cultura de paz, podamos lograr prevenirlo. Y también buscamos que no haya una reincidencia entre las personas que ya cometen esas faltas, pues a través de la cultura de paz de esta estrategia específica, ¿no? "Justicia Cívica para una Cultura de Paz" que ya la trabaja en equipo.

Perdón, se me juntó el trabajo acá. Creemos... Ah, sí. Híjole, ya me interrumpieron. Pero bueno, así les decía que creemos que podemos con esta estrategia alcanzar a más tapatías y tapatíos, y construir comunidad para combatir la desigualdad en las colonias.

Y también comentarles que estamos trabajando en una Guía de Convivencia, porque si bien lo que hacemos en esos talleres, lo principal que difundimos pues es el Reglamento de Justicia Cívica; tenemos ahí un diagnóstico... tiene la Dirección el dato de que muy pocas personas conocen nuestro Reglamento de Justicia Cívica. No saben qué diferencia hay entre un delito y una falta administrativa. Entonces esta es una gran oportunidad para poder llevar el Reglamento, pero no de una manera punitiva, sino más bien comunitaria, mediante una Guía de Convivencia que podamos estar difundiendo de manera práctica en todos nuestros eventos masivos. Viene próximamente tenemos el Mundial en puerta, entonces podríamos estar para nuestros visitantes y nuestras personas vecinas de la ciudad difundirlo de una manera amigable, para que también sepan cuáles son las faltas administrativas y cuáles son sus sanciones y, también, por supuesto, a dónde acudir en cualquier situación.

Entonces también me va a dar mucho gusto poder compartir con ustedes, trabajar esta guía, que ustedes le echen un ojo y poderla presentar para que la ciudad cuente con este



instrumento que creemos puede ser muy bueno para la ciudad y para poder posicionar la cultura de paz y a la ciudad como una ciudad de convivencia. Entonces, pues ya como una conclusión, decirles que lo que buscamos es fortalecer la prevención de conflictos, mejorar la convivencia cotidiana y consolidar una política transversal de cultura de paz en Guadalajara. Es cuánto.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: Muchas gracias, Directora. Creo que, aparte de valioso conocer lo que estás haciendo, si hay algo que ha caracterizado a esta Comisión es la pluralidad de opiniones y, sobre todo, que tomemos en cuenta las diferentes opiniones de las fuerzas políticas y de la administración pública. Muchas gracias, no sé si tengan algún comentario regidora, regidores.

Regidora Diana Araceli González Martínez: Yo sí. Presidente, comentarte que venimos justo del Consejo de Senderos Seguros y hablaba yo de esta descoordinación que desafortunadamente existe en muchas ocasiones de personas que están buscando lo mismo, de dependencias que están buscando lo mismo pero que no están articuladas. Entonces yo sí, a manera de sugerencia, Presidente, creo que sería importante por lo que estás haciendo en el tema de la cultura de la paz en escuelas, sobre todo en educación... a lo que se refiere a Senderos Seguros, específicamente educación media superior que me decías que abarcas, pues que estos cursos, este empeño en promover la cultura de la paz, pudiéramos llevarlo a donde se puede llevar en Guadalajara. Ya tienen un programa, llevémoslo, porque el tema de la seguridad, los Senderos Seguros, etcétera, no solamente tienen que ver específicamente con actos de violencia o con qué sucede de parte de agentes externos a los propios chavos, sino que también lo que se da entre ellos es parte de lo que nos comentaba el coordinador de seguridad de la Universidad de Guadalajara. Entonces, como una sugerencia, tratar de que se pueda incluirse este tipo de programas que ya existen en este programa de Senderos Seguros que se está realizando y, bueno, pues también me parece muy relevante la construcción, como tú decías, de la Guía de Convivencia que podamos generar equiparándolo a lo estatal y tener en Guadalajara ya directrices muy definidas. Muchas gracias por tu exposición y por tu apoyo en la cultura de la paz. Muchas gracias.

Directora Antonieta Vizcaíno Huerta: ¿Puedo responder? Con mucho gusto pongo también a disposición el taller; nosotros estamos de que entre más personas alcancemos, mejor. Entonces estamos ahorita con mucho gusto de compartirles mi contacto y ver de qué manera podemos acudir a donde ustedes nos inviten. Y, por supuesto, que creemos que articularnos para no duplicar o para no obviar también los trabajos que se están realizando ya, en los esfuerzos desde el Gobierno de Guadalajara, pues también ponernos a las órdenes para que ustedes nos vinculen. Aquí me acompaña Nancy, Nancy es parte del equipo también y la vinculación y seguimiento es su principal acción entonces, pues a través de ella vamos a poder estar acudiendo a donde nos inviten y que queremos es a



estar en los mayores lugares posibles con las mayores personas, porque de verdad es una gran oportunidad, yo creo que sí, para prevenir la violencia. Gracias.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: Muchas gracias, Directora, y muchas gracias, Regidor, por sus comentarios. Nos comprometemos como Comisión para integrar a la ruta los esfuerzos que propone la regidora y seguir fortaleciendo esta Comisión con la pluralidad de su caracteriza. Muchas gracias también, Directora. No sé si hay otro comentario.

5. ASUNTOS VARIOS.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: No habiendo más intervenciones, pasamos al siguiente punto del Orden del Día, que es asuntos varios. Y yo nada más me permito, ¿alguien quiere hacer el uso de la voz? Muy rápidamente decirles que el secretario técnico

Oscar de manera muy breve nos va a dejar a todos y todas, su informe, también que se tiene que entregar respecto a la comisión.

Secretario Técnico Oscar Javier Varela Romo: Muchas gracias. Lo primero, reiterar el agradecimiento a Anto, Nancy por estar aquí y presentarnos. También quiero compartir de manera muy breve que, fundamentado en el artículo 111 del Código de Gobierno de Guadalajara, el cual corresponde a las atribuciones de la Secretaría Técnica en su fracción VIII, hago mención de que se debe presentar a esta Comisión, de manera semestral, un informe escrito de los asuntos dictaminados y pendientes. Por eso es por lo que les comparto que dentro de sus carpetas encontrarán un informe con los puntos antes mencionados. A grandes rasgos, durante este periodo que comprende de octubre de 2025 a marzo de 2026, se sostuvieron 5 sesiones, 6 si incluimos esta. En este periodo se dictaminaron 2 turnos y damos cuenta de que hay dos pendientes que actualmente se encuentran en estudio. Cuentan con la información en sus carpetas y desde esta Secretaría Técnica quedamos atentos a cualquier comentario al respecto. Muchas gracias a todas y todos por su trabajo de estos meses.

6. CLAUSURA.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: Muchas gracias, Óscar. Si no hay comentarios, paso al sexto punto del Orden del Día que es la clausura. Y en desahogo del sexto y último punto del Orden del Día, siendo las 12 horas con 23 minutos del 20 de marzo de 2026, declaro clausurada la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia.

Muchas gracias a todos y a todas.

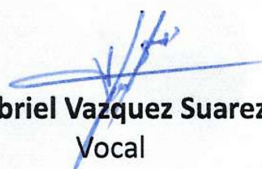


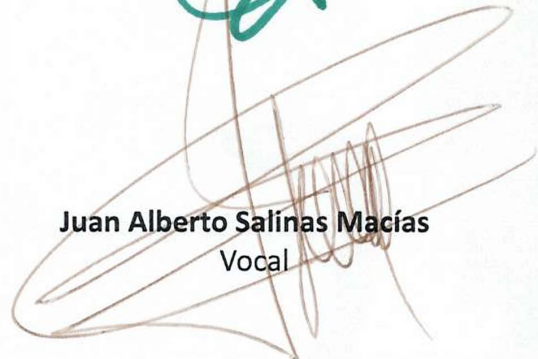
Sala de
Regidores

Personas integrantes de la Comisión Edilicia de Justicia


Humberto Gabriel Trujillo Jiménez
Presidente de la Comisión de Justicia


Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes
Vocal


Gabriel Vazquez Suarez
Vocal


Juan Alberto Salinas Macías
Vocal

Diana Araceli González Martínez
Vocal

La presente hoja de firmas, corresponde al acta de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia, de fecha del 20 de marzo de dos mil veintiséis.